



de este Municipio.

**SELLO QVARTO. VEINTE  
MAKAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESEN.  
TA Y VNO.**

Nel Ayuntamiento que Alurcia celebró, años de Diciembre de  
mill Setecientos Sesenta y un años, hizo enero año el Fauendo siguiente  
Habiendo entendido la Ciudad, la nueva obra que D<sup>r</sup>. Fran. Tustex, ha  
intentado en el sitio que se halla a espaldas de las casas de morada que fue  
en el d<sup>r</sup> D<sup>r</sup>. Diego Tarzosa Regidor de este Ayuntamiento parroquia  
de San Miguel, que años hace posee el P<sup>bl</sup>co con la excedencia del de  
algunos vecinos; Acordó, que el Caballero obreto mayor, y por ausencia de  
este el S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. Ramon Mesequer Procurador General, vinperdida de  
tiempo se informe de esta novedad, y de los títulos de pertenencia que á  
los Sitios se ha manifestado tener el Regidor D<sup>r</sup>. Fran. Tustex, traiendo  
razón para ensu vista Nolver lo combeniente  
Como del Libro Capitular parece que me refiero

*Juan Chavescotí*



D<sup>r</sup>. Pedro Corrales, Dijo, que en Cumplimiento del acuerdo  
que anterzedo, para examinar si la parcela que ha levantado D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup>.  
Fusel y Molina, en el Callejón de la Almazara, desde la Esquina de la Cor-  
rera donde vive D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup>. Valdo, hasta la que fue de D<sup>r</sup>. Diego Mar-  
tínez Tarzosa, se halla con arreglo, á las Ordenanzas de esta Ciud;  
y si el solar de la parte de adentro, es ó no, propio del dho D<sup>r</sup>.  
Fran<sup>c</sup>. Fusel; Hare presente á V.S. que aviendo Reconocido los  
títulos de pertenencia, que sole exhibieron del Regidor solar, pa-  
rece que eran Casas, que compuso D<sup>r</sup>. Carles, y agugo á el Ma-  
yorazgo fundado por D<sup>r</sup>. Carles, su hermano, de quien es Sub-  
decesor D<sup>r</sup>. Fran<sup>c</sup>. Fusel, al que para unirlo á el jardín de la Casa  
principal en que vive, á constuido la parcela Relevada, levantan-  
dola, sobre los Timientos antiguos, y entrandose lo que debe, y  
en el medio algo mas á beneficio del P<sup>bl</sup>co, dejando una puerta  
con Puesta Contigua, la Casa que fue del D<sup>r</sup>. Diego Tarzosa;  
En cuyo supuesto parece preciso, que esta permanezca bien  
preparada, teniendo sus respectivas llaves, cada uno de los